

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

AXVerifactu

b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

AX

c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1_00_00

d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software que complementa el SIF SAP Business One para controlar el encadenado de registros, generación de huella y código QR y envío al sistema VERIFACTU.

Para su instalación es imprescindible disponer y hacer uso de cualquier versión de SAP Business One para el registro de facturación.

La gestión de registro de facturas y contabilidad se realiza con el SIF SAP Business One, que es el que registra también todos los cambios que se producen en las facturas que se registran y lleva el almacenamiento y control de versiones de los documentos.

El software AXVerifactu se encarga de consultar las facturas que se generen en el ERP SAP Business One, controlar el encadenamiento y la generación de huella y código QR. Realiza el envío de registros al sistema VERIFACTU.

e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU» :

S - Sí

f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

N - No

g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que sólo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

Sólo huella:

Huella de los registros de facturación generada mediante algoritmo de hash criptográfico SHA-256, encadenando cada registro con el hash del registro inmediatamente anterior

Huella y firma:

Huella de los registros de facturación generada mediante algoritmo de hash criptográfico SHA-256, encadenando cada registro con el hash del registro inmediatamente anterior, y firmada electrónicamente mediante certificado X.509 utilizando algoritmo RSA-SHA25

h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Axalpha Consulting S.L.

i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B65048506

j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle de la Selva 12, planta baja

08820 El Prat de Llobregat (Barcelona). España.

k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

Este sistema informático, en la versión indicada en esta declaración responsable, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2j), de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en esta orden y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de esta orden.

l) Fecha y lugar en los que la persona o entidad productora del sistema informático suscribe la declaración responsable del mismo. La fecha ha de ser completa, es decir, deberá indicar día, mes y año, en ese orden. El lugar deberá contener, al menos, el nombre de la localidad y el nombre del país, en ese orden.

El 1 de julio de 2025 en El Prat de Llobregat (Barcelona), España.

1. ANEXO

a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

AXVerifactu es un conector del SIF SAP Business One, para complementar, entre otros, el envío de registros al sistema VERIFACTU.

Contacto SIF SAP Business One:

Acceso al soporte de SAP mediante el siguiente enlace

<https://me.sap.com/servicessupport>

Contacto AXVerifactu:

Teléfono: 93 478 85 45

Correo electrónico: admin@axalphaconsulting.com

b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Sitio web de la empresa: <https://www.axalphaconsulting.com/>

Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

<https://axalphaconsulting.com/modulos/modulo-verifactu/>

Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto: <https://axalphaconsulting.com/modulos/modulo-verifactu-historicodr/>

2.c) Explicación detallada de cómo cumple el sistema informático a que se refiere la declaración responsable las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en esta orden.

Este sistema informático cumple con los requisitos de los sistemas de emisión de facturas verificables, garantizando, por un lado, la generación de registros de facturación estructurados tal y como se describe en la Orden, la generación de listas de facturas emitidas en ese mismo momento y el envío automático a la Agencia Tributaria.

Los registros de factura, a medida que se van generando, se encadenan con el registro anterior (ya sea un registro de factura o un registro de anulación) y cada registro genera su propia huella.

El sistema garantiza que todos los registros generados para un determinado obligado tributario formarán una única cadena de registros.

El sistema es capaz de procesar la respuesta del envío de estos registros y reaccionar de acuerdo con dicha respuesta.

Si, por algún motivo, un registro es rechazado o aceptado con errores, el sistema permite generar un nuevo registro, subsanando el error, y enviarlo de nuevo a la Agencia Tributaria.

AXVerifactu trabaja como conector en el SIF SAP Business One, que es quien proporciona las herramientas necesarias para la inclusión del Código QR en la impresión de las facturas tal y como viene recogido en la normativa.

d) Cualquier otra información adicional que la persona o entidad productora del sistema informático a que se refiere la declaración responsable considere de interés al respecto:

No aplica.

Fdo.: **Francesc Xavier Alsina Bautista**

AXALPHA CONSULTING S.L.
C/ de la Selva 12, PB, Edif. Avant
Parc Negoci Mas Blau I
08220 El Prat de Llobregat (Barcelona)
www.axalphaconsulting.com **065048506**